MEXICO DORMIDO

Y DESCUIDOS DE LA NACION.

Nacionales: llegó el tiempo de que se vean vuestras relucientes espadas, y el anhelo que teniais de perder vuestras adorables vidas en defensa de vuestra ilustre Pátria.

¿Para cuando? sí, para cuando os guardais sino es para esta tan importante ocasion. No advertis, no mirais que el númeroso servilismo os estan calumniando, interin llegan ó se juntan los sangrientos lovos que han de destrozar á quantos amamos nuestra paráclita Independiencia, ya quieren los lovos aseros destrozos, pero recuerdos los que velan á los que apacentan las ovejas os anuncian.

¡Hay Pátria! ¡hay Patricios! que siegos estamos sin mirar lo que los viles tal vez estan procurando nuestra ruina, nuestra ruina se aproxima, pero, pero acordandonos de nuestras campeonas acciones y el invariable deseo de que se cumpla en todas sus partes el Código que, que segun cuentos de viejas fué anunciado por una Santa Teresa, y siempre ó desde nuestros antiguos padres ha sido que lo que es del Cesar al Cesar se ha de volver, ved aquí nuestro Reyno que es muy nuestro, y la livertad que la Divina Omipotencia dió á sus criaturas, de la cual habiamos carecido el largo tiempo de trescientos años, por la usurpacion que nos habian hecho haciendonos Cautivos, y todavia quereis mas, no, no, no, &c. &c.

No os suceda cuando ya sucedió lo que á los dueños de las Haciendas, que llegan á estos los gañanes á trabajar, y á estos se les dá que comer y para sus precisas ó no cosas, tierras en que abiten y cultiven, y á poco tiempo quieren cojerselas y usurparlas á quienes dió estos beneficios, sea ó no por su corporal trabajo.

No penseis ó inferais me lleva alguna pasion en esto, mas sino aquellos sentimientos que son propios al que tiene religion, y sino prestad un rato, vuestras atenciones por los lados que querais tender la vista, ¿los tratos indianos y de útilidad quienes los tienen? ¿los empleos en las armas como lo fueron los mas Señores Coroneles, Brigadieres y demas? diganme, ¿quien de mis paisanos ha llegado á ocupar ó servir ese Baston Gobernador de nuestro codiciado Reyno sino hasta hoy? ¿ó quien de los mismos ha ceñido en la cabeza las Mitras, safo uno que otro? y preguntenles, ¿como han pasado su vida, como digalo un Ilustrísimo Señor Perez? y en fin.

Ved por último aun en las Alcabalas, mis paisanos pagaban arto ó mucho de todos sus frutos, y ved á los ajenos, ellos no pagaban los mas, y si acaso salia de nuestras costillas, esto sucedia á cada momento, acordaos quien nos quitó nuestro antiguo amado Iturrigaray, quienes no sé si pueda decir de nuestro amado Monarca (Q. D. G.) ¿y quienes quieren hacer lo mismo aun con el nuevo pacificador? y por fin, ¿quienes posean lo mas precioso de los frutos de nuestro Reyno? y todavia no volveis en sí.

Oyd los clamores que dá nuestra amada Pátria, amados hijos, es posible el que hubierais permitido quitasen los Religiosos, por los cuales tal vez y por sus oraciones no ha descargado la divina justicia su brazo, no solo sobre ustedes sino aun en mi, miradlos como andan por las Ciudades y Pueblos, y qué decis, qué os parece, que sus llantos no habrán llegado al Cielo, pues sí, y no tan solo les ha oido, pero aun les ha mandado un nuevo Reconquistador como lo es el Señor Generalísimo de las tres Garantías.

Amados hijos, acordaos de vuestros antiguos tiempos y de vuestros antecesores, ¿qué se han hecho esa flor de hombres y muchachos? los que se coronaban, los de lorenzanitas, ¿qué ya murieron los mentados Barrios? oye San Pablo con la Palma, Santa Cruz, San Sebastian, Santa María, Belen, y todos los que acosijaban la Ciudad, oid tropas propias de mi seno, mirad vuestras cuchillas, ved lo que disen, las primeras un Dios, una Ley, y un Rey, Dios el verdadero y no los falsos, Ley la que profesamos, y Rey el puesto por lo alto, y no tanto inicuo de copas y de bastos, otras, por mi Ley y por mi Rey, entended otras, no me saques sin razon, ni me embaynes sin honor; que mas razon quereis ya para sacarlas, aguardais á estar muertos. ¿Es posible solo yo sea la infeliz, la desgraciada, que he de sentir el golpe fiero de ver destrozados algunos de mis hijos, ó que corra alguna sangre? ¿es posible solo yo sea la infeliz y desgraciada, que he de sentir el golpe fiero de ver destrozados algunos de mis hijos ó que corra alguna sangre, es posible que consientais ú espereis por

vuestras omisiones y descuidos estas y otras cosas que pueden sucedernos, pues mirad y aprended de vuestros hermanos hijos y padres, y de todos los que se hallan en los campos por vuestro remedio, mirad los mas Pueblos, Villas, y Ciudades, lo que han hecho para librar su Imperio, y vosotros Mexicanos que, ¿que os iba á suceder la nohce del veinte y seis...... pues velad, velad, y mirad que nada falta para concluir tan grande obra, pues el Dios de la Magestad le favorece y llena de bendicion, la que nos dará en su celestial Jerusalen, á los que seguimos al Serenísimo Señor Iturbide, que procura y vé por quien.

Ciudadanos Indianos,
compatriotas mios,
oid los Pajarillos,
sus dulces silguidos.
Al amanecer,
dicen con gorjeo,
bendito sea Dios,
que libre me veo.
Todos á un igual,
cantan muy belos,
de que se ven libres,
de mano Faraon.

Aprended lectores,
escuchad al bruto,
pedid livertad,
pa sacar el fruto.
Es interesante,
en todo el criollismo,
decir á una voz,
muera el Despotismo.
Con esto queridos,
tendreis la victoria,
de alabar por siglos,
á Dios en la gloria.

MEXICO 1821:

Imprenta de los ciudadanos militares, D. Joaquin y D. Bernardo de Miramon.